

6.579

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación dos inmuebles ubicados en la ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, cuyos datos catastrales y dominiales a continuación se detallan:

a)

PROPIETARIO:	Milagro Rivero de Dávila.-
CIRCUNSCRIPCION:	I a.-
SECCION:	A.-
MANZANA:	49.-
PARCELA:	"i" (Edificada).-
REGISTRO DE LA PROPIEDAD:	Dominio 55- Folio N° 58- Año 1915.-
PADRON:	N° 7-01046.-
UBICACION:	Calle Libertad N° 149- Ciudad de Chilecito.-
COLINDANTES:	Norte: Parcela "h"- Ninfa Milagro Carrizo de Millicay.- Sur: Parcela "j"- Carmen Dávila de Ledo.- Este: Calle Libertad.- Oeste: Parcela "n"- Juan Carlos Romanazzi.-
DIMENSIONES:	Norte: 27,28 m..- Sur: 6,00 m.- 4,10 m.- 21,80 m..- Este: 16,90 m..- Oeste: 19,95 m..-
SUPERFICIE:	450 m ² .-
VALUACION FISCAL:	Año 1997 \$ 27.110,85

b)

PROPIETARIO:	Candelaria del Valle Moreta de la Vega Ocampo de Elizondo.-
CIRCUNSCRIPCION:	I a.-
SECCION:	A.-
MANZANA:	49.-
PARCELA:	"k" (Baldío).-
REGISTRO DE LA PROPIEDAD:	Dominio N° 111-Folio N° 296/99- Año 1970.-
PADRON:	N° 7-03898.-

6.579

UBICACION:	Calle Libertad N° 171- Ciudad de Chilecito.-
COLINDANTES:	Norte: Parcela "j"- Carmen Dávila de Ledo.- Sur: Parcela "l"- Zalazar de Puigdomenech, María Nicolasa del Valle.- Este: Calle Libertad.- Oeste: Parcela "n"- Juan Carlos Romanazzi.-
DIMENSIONES:	Frente (E): 15,70 m..- Contrafrente (O): 15,70 m..- Lado (N): 27,40 m..- Lado (S): 27,40 m..-
SUPERFICIE:	430,28 m ² .-
VALUACION FISCAL:	Año 1997 \$ 20.905,56.-

ARTICULO 2°.- Los inmuebles declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación por la presente Ley, serán destinados a la ampliación del edificio del Centro Polivalente de Artes "Profesor Roberto Trasobares".-

ARTICULO 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán tomados de Rentas Generales de la Provincia.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 113° Período Legislativo, a veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por la diputada **GRISELDA NOEMI HERRERA.-**

L E Y N° 6.579.-

FIRMADO:

**MARIA ILLANES DE MACHICOTE - VICEPRESIDENTE 2º CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO